

Resolución Gerencial General Regional No. 019 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancarelica 1 2 ENE 2024

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General, Regional Nº 776-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 07 de noviembre del 2023, se designa al Abog. Reene De la Cruz Acevedo en el cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación Huancavelica, con clasificación de Empleado de Contianza (EC), órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente Resolución, la designación del Abog. REENE DE LA CRUZ ACEVEDO en el cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), órgano desconcettrado del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 776-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 07 de noviembre del 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que el Abog. Reene De la Cruz Acevedo, previa las formalidades de Ley, deberá cumplir con realizar la Entrega de Cargo conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva Nº 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Dirección Regional de Educación Huancavelica e interesado, para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huaman
GERENTE GENERAL REGIONAL

med by his end to his

HIPPEAN .

REGIONAL NUMBER OF BETTER OF BETTER GENERAL GE

English States

DOCQ/cgme